



MUNICIPIO DE

PUNTA DEL ESTE

ACTA N° 022_nov_2025

SESION ORDINARIA

26/11/2025

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, Noviembre 24 de 2025.

Circular No. 022/2025

Sras./es.: Concejales:

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 26 de noviembre de 2025, a la **hora 08:30** con 15 minutos de tolerancia, en sala "Francisco Mesa" de este Municipio, sito en Avenida Gorlero y calle 30.

En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobar el acta 021_nov_2025, de fecha de 19 de noviembre de 2025.
- 2) Juliana Magri y Pablo Pereira de Umconnects, solicitan declaración de interés municipal la propuesta UM Connects (Where innovation happens), a realizarse el día 8 de enero, de 18.00 a 22.00 horas en The Grand Hotel. Solicitan uso del logo institucional.
- 3) Dirección Nacional de Bomberos. Solicita proveer de almuerzos y cenas diarias, para dos funcionarios que cumplirán servicio las 24 horas desde el 2 de enero al 28 de febrero de 2026.
- 4) Prefectura de Maldonado. Solicita pintura blanca de exterior, pintura para madera o metal verde inglés y pintura para pisos color ladrillo.
- 5) CIPEMU. Informa sobre el evento que la Comunidad Judía realizará el día 9 de enero de 2026, a las 19.30 horas en Parada 5 de Playa Mansa.
- 6) Carina Pérez. Solicita sala del Municipio para ofrecer clases de yoga dos veces por semana.
- 7) Ballet Folklórico Viejo Molino. Solicita autorización para realizar evento en escenario de Plaza Artigas, el día 17 de enero, a las 20.00 horas. Solicitan amplificación.
- 8) Daniel Herguiz. Solicita sala del Municipio para exposición cultural sin fines de lucro, en fecha a coordinar. Solicita uso del logo institucional y traslado de piezas a exponer desde la localidad de Sauce (departamento de Canelones).
- 9) Valeria Vire. Solicita sala de reunión para los días 28 y 29 de noviembre para realizar encuentro de articuladores de ANEP.
- 10) Alumnos del curso de Portugués ofrecido en el Municipio, solicitan la formación de curso de segundo nivel del idioma, para el año 2026.
- 11) Santiago Jolochín. Solicita autorización para realizar competencia de BMX en la pista de skate de Punta del este, el día 14 de diciembre de 10.00 a 18.00 horas.
- 12) Circular N.º 00241-2025-4 del Departamento de Gestión Ambiental. Tomar conocimiento que la empresa RecicloNFU realizará el servicio de recolección de neumáticos en desuso en los departamentos de Maldonado y Rocha.
- 13) Informe 26/25 de Plaza Artigas. Mónica Guida, titular del stand 45 presenta renuncia a la Feria Artesanal.
- 14) Informe 27/25 y 29/25. Renuncia de la Sra. Romina Nadalutti al stand N.º 57 de Feria Artesanal de Punta del Este. En el informe 29/25 presenta recibo de pago de tributos.


15) Informe 28/25 de Plaza Artigas. José Luis Rocha, titular del stand N.º 38 solicita cambio para el stand N.º 146.

16) Informe 30/25 de Plaza Artigas. Fabián Jorges, titular permisario del stand 212, solicita agregar un segundo titular, aduciendo problemas de salud y otras actividades.

TEMAS DEL ALCALDE.

TEMAS DE CONCEJALES

TEMAS DE COMISIONES



Javier Carballal
Alcalde

Municipio de Punta del Este

Acta 022_nov_2025: En la ciudad de Punta del Este, el día 26 de noviembre de 2025, siendo las 08:30 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 022_nov_2025 del Municipio de Punta del Este, en sala Francisco Mesa, sito en Av. Gorlero y calle 30, con la asistencia del Sr. Alcalde Javier Carballal, concejales titulares: Rodrigo Arango, María Antía, Luis Varela y María Sara Baroffio, y concejales suplentes: Julio Pérez, Luis Rizzi y María del Huerto Casañas.

Los Concejales Laventure, Espasandín y Gordillo anunciaron su imposibilidad de concurrir a la sesión del día de la fecha.

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobar el acta 021_nov_2025, de fecha de 19 de noviembre de 2025.

Moción: Se aprueba el acta 021_nov_2025 de fecha 19 de noviembre de 2025,

Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.

Siendo las 08.35 horas ingresa el Concejel Pérez.

2) Juliana Magri y Pablo Pereira de Umconnects, solicitan declaración de interés municipal la propuesta UM Connects (Where innovation happens), a realizarse el día 8 de enero, de 18.00 a 22.00 horas en The Grand Hotel. Solicitan uso del logo institucional. El Concejel Varela manifiesta que se trata de un evento que busca posicionar a Punta del Este como futuro centro para el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación. Es un evento netamente técnico, y en este caso, dirigido exclusivamente a la ciencia, en el que se encontrarán referentes de renombre en dichas áreas, de nivel internacional. Los grandes referentes de Uruguay serán Gonzalo Moratorio y Pilar Moreno, de Instituto Pasteur.

Moción: Se declara de interés municipal la actividad UMConnects (Where innovation happens) a realizarse en instalaciones de The Grand Hotel, el día 8 de enero, de 18.00 a 22.00 horas. Se autoriza el uso del logo institucional. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Siendo las 08.40 horas ingresa la Concejel Antía.

3) Dirección Nacional de Bomberos. Solicita proveer de almuerzos y cenas diarias, para dos funcionarios que cumplirán servicio las 24 horas desde el 2 de enero al 28 de febrero de 2026.

Moción: Se solicitarán tres cotizaciones para las viandas solicitadas, y se aprobará el gasto total en próximas sesiones. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

4) Prefectura de Maldonado. Solicita pintura blanca de exterior, pintura para madera o metal verde inglés y pintura para pisos color ladrillo.

Moción: Se aprueba el gasto para la compra de 20 litros de pintura en color que será indicado por Prefectura de Maldonado. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

5) CIPEMU. Informa sobre el evento que la Comunidad Judía realizará el día 9 de enero de 2026, a las 19.30 horas en Parada 5 de Playa Mansa.

El Concejo toma conocimiento de la actividad a desarrollarse el día 9 de enero de 2026, en Parada 5 de Playa Mansa.

6) Carina Pérez. Solicita sala del Municipio para ofrecer clases de yoga dos veces por semana.

Moción: Informar a la gestionante, que el costo de la sala 2 o 3 asciende a \$ 5.556 (pesos uruguayos cinco mil quinientos cincuenta y seis), y la sala Benito

Stern asciende a \$ 13.824 (pesos uruguayos trece mil ochocientos veinticuatro). En los meses de enero y febrero hay disponibilidad de sala. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

7) Ballet Folklórico Viejo Molino. Solicita autorización para realizar evento en escenario de Plaza Artigas, el día 17 de enero, a las 20.00 horas. Solicitan amplificación.

Moción: Se autoriza el uso exclusivo del escenario de Plaza Artigas para el evento folklórico que se desarrollará el día 17 de enero de 2026, a partir de las 20.00 horas. Se coordinará con la oficina de Plaza Artigas las necesidades de audio y amplificación necesarias. Atento a la calidad del espectáculo que se plantea por el grupo de Ballet Folklórico Viejo Molino, con la participación de tres grupos paraguayos, se sugiere, en caso de así considerarlo por los organizadores, la realización de otra presentación en instalaciones de Pueblo Gaucho, la que en caso de respuesta afirmativa, deberá ser coordinada con el Departamento de Cultura. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

8) Daniel Herguiz. Solicita sala del Municipio para exposición cultural sin fines de lucro, en fecha a coordinar. Solicita uso del logo institucional y traslado de piezas a exponer desde la localidad de Sauce (departamento de Canelones).

Moción: Se aprueba el uso de sala del Municipio, en fecha a coordinar, para realizar la exposición presentada por el Sr. Daniel Herguiz. Declarar de interés municipal la muestra de arte del Sr. Herguiz. Se autoriza el traslado de las piezas desde Sauce, departamento de Canelones, a Punta del Este. Se autoriza el uso del logo institucional y se realizará difusión en redes sociales. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

9) Valeria Vire. Solicita sala de reunión para los días 28 y 29 de noviembre para realizar encuentro de articuladores de ANEP.

Moción: Se autoriza el uso de sala de prensa Angel Carbonaro, los días 28 y 29 de noviembre para la realización del encuentro de articuladores de ANEP. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

10) Alumnos del curso de Portugués ofrecido en el Municipio, solicitan la formación de curso de segundo nivel del idioma, para el año 2026.

Moción: Formar expediente con la solicitud presentada por los alumnos que concurren al grupo del idioma Portugués, a cargo del profesor Marcos Russomano, y enviarlo al Departamento de Integración y Desarrollo, con respuesta afirmativa de este Concejo. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

11) Santiago Jolochín. Solicita autorización para realizar competencia de BMX en la pista de skate de Punta del este, el día 14 de diciembre de 10.00 a 18.00 horas.

Moción: No se autoriza el uso de la Pista de Skate de Punta del Este para el desarrollo de la competencia de BMX. Se sugiere que la misma se realice en la pista de skate de El Jaguel o en el estacionamiento de Playa Brava, en la zona de La Mano, el día 14 de diciembre, de 10.00 a 18.00 horas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

12) Circular N.º 00241-2025-4 del Departamento de Gestión Ambiental. Tomar conocimiento que la empresa RecicloNFU realizará el servicio de recolección de neumáticos en desuso en los departamentos de Maldonado y Rocha.

Se toma conocimiento.

13) Informe 26/25 de Plaza Artigas. Mónica Guida, titular del stand 45 presenta renuncia a la Feria Artesanal.

Moción: Se acepta la renuncia de la Sra. Mónica Guida, titular del stand 45 de Feria Artesanal de Plaza Artigas. Formar expediente y pase a la Unidad de Tributos. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

14) Informe 27/25 y 29/25. Renuncia de la Sra. Romina Nadalutti al stand N.º 57 de Feria Artesanal de Punta del Este. En el informe 29/25 presenta recibo de pago de tributos.

Moción: Se acepta la renuncia de la Sra. Romina Nadalutti, titular del stand N.º 57 de la feria Artesanal de Plaza Artigas. Formar expediente y pase a la Unidad de Tributos. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

15) Informe 28/25 de Plaza Artigas. José Luis Rocha, titular del stand N.º 38 solicita cambio para el stand N.º 146.

Moción: Atento a que los artesanos se encuentran en fecha para presentar las solicitudes de cambio de stand, se autoriza al Sr. José Luis Rocha, el cambio al stand N.º 146. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

16) Informe 30/25 de Plaza Artigas. Fabián Jorges, titular permisario del stand 212, solicita agregar un segundo titular, aduciendo problemas de salud y otras actividades.

Moción: Se autoriza el nombramiento de un segundo titular del stand N.º 212 de la Feria Artesanal de Punta del Este. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

TEMAS DEL ALCALDE.

El Sr. Alcalde presenta el informe N.º 30/25 de Plaza Artigas, con el Acta que fuera labrada en la reunión que se llevó a cabo para la selección de los nuevos postulantes a ocupar stands en la Feria Artesanal de Punta del Este. En la misma, se incluye la solicitud de ampliación de rubro en cuero (indumentaria) solicitado por la Sra. Eliana Pereira, titular del stand 28

Moción: No se autoriza la solicitud de ampliación de rubro solicitado por la titular del stand N.º 28, atento a que ya tiene autorizados tres rubros. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El Concejal Rizzi plantea el caso que se diera este año, donde padre e hija solicitaban dos stands pero al convivir en el mismo hogar, no se les pudo otorgar uno a cada uno, quedando finalmente el que se presentó en primera instancia, por si existiera la posibilidad de que se designara a uno de ellos como segundo titular, como ocurriera con otro caso, a lo que el Sr. Alcalde le informa que no es posible debido a que son rubros distintos y el suplente del titular debe poseer los conocimientos y la capacidad técnica necesaria para elaborar y trabajar el producto que se exhibe.

Seguidamente, el Sr. Alcalde informa que se desarrolló una de las actividades solicitadas por "La Tropa Cósmica" en sala Benito Stern, y que ha contado con la presencia de participantes de Japón, España, México, Perú, entre otros. Señala que el próximo fin de semana se presentarán en Plaza Artigas, en la

modalidad "a lagorra" y que lo recaudado será entregado a beneficio de la asociación APAL del Liceo de San Carlos.

Por otro lado, el Sr. Alcalde presenta a los concejales el material informativo que hizo llegar la Sra. Andrea Mesa, relativo a los productos que confecciona: carteras y accesorios artesanales elaborados a mano, los cuales, luego de realizados, son intervenidos posteriormente por distintos artistas plásticos. Asimismo, informa que la Sra. Mesa ha presentado una solicitud formal de uso de sala para la realización de una muestra -sin fines de lucro- por un período de entre 15 y 20 días, la cual podría llevarse a cabo en diciembre del presente año o a partir del 10 de enero de 2026. El objetivo de la misma es reunir a artistas, artesanos y diseñadores locales en un espacio que visibilice el talento de la región, fomente en encuentro entre la comunidad y el arte contemporáneo, y promueva la producción responsable y sostenible.

Moción: Se aprueba el uso de sala del Municipio, en fecha y horario a coordinar, para la exposición sin fines de lucro que presentará la Sra. Andrea Mesa, de la marca "Tenaz". Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Seguidamente, el Sr. Alcalde da lectura a una carta enviada por el Sr. Diego Rubio, en la cual solicita que el Municipio de Punta del Este pueda identificar y gestionar un espacio en la Plaza Artigas para recordar a un vecino muy querido de la zona. Fue un destacado ceramista y comerciante del lugar, quien con el paso del tiempo se convirtió en un personaje muy querido por los vecinos: el "Negro Freddy", como era comúnmente conocido. La Concejala María Sara Baroffio toma la palabra para realizar algunas apreciaciones sobre la persona, contando parte de su historia. Seguidamente los concejales expresan sus opiniones respecto a si es adecuado o no colocar algún tipo de recordatorio.

El Sr. Alcalde retoma un tema ya tratado y propuesto anteriormente, que es la búsqueda de información por décadas. Considera que sería apropiado incluirlo dentro de un contexto general de reconocimiento a todas las personalidades que formaron parte de la historia de Punta del Este, y en este caso, también de Plaza Artigas. El Concejala Rodrigo Arango propone invitar al Sr. Diego Rubio a participar en el proyecto "Nuestra historia, nuestra gente", a fin de que registre en un video la historia del mencionado personaje.

Moción: La Plaza Artigas lleva el nombre del prócer nacional José Gervasio Artigas, figura central en la identidad y la historia del país. Por ese motivo, no corresponde compartir ese espacio con otra personalidad, por más valor local que pueda tener. Es importante preservar el sentido original del homenaje y mantener la coherencia histórica que representa el nombre de la plaza. No obstante, se tendrá en cuenta su propuesta para incluir dicha personalidad en otros programas, como Nuestra Historia, Nuestra Gente. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El Concejala Rizzi expresa y sugiere que sería bueno llevar a cabo un concurso de escritores que investiguen cada década para de esa forma poder crear un acervo cultural.

Por otra parte, la Concejala María Antía consulta sobre el estado de la gestión vinculada al contacto remitido a la Comisión de Cultura, respecto a la persona interesada en la creación de un museo fotográfico. Ante esto, la Concejala María

Sara Baroffio señala que sería necesario consultar a la Concejal Marianna Espasandín, quien seguramente está al tanto del tema.

Seguidamente, el Sr. Alcalde expone los trabajos elaborados por los alumnos del curso de Fotografía, los cuales presentan “el antes y después” de diversos puntos emblemáticos de la ciudad de Punta del Este.

El Alcalde presenta tres expedientes en los que se solicita la venta de pirotecnia en diferentes puntos de la jurisdicción.

Respecto al expediente 2025-88-01-19736, se solicita autorización para la venta de pirotecnia en zona del Supermercado Disco de parada 5.

Moción: Se autoriza la venta de pirotecnia en el lugar y fechas solicitadas, de forma precaria y revocable, debiendo cumplir con todas las condiciones de seguridad exigidas por la ley. Vuelva a la Dirección de Higiene y Bromatología. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

En el expediente 2025-88-01-19730, se solicita la venta de pirotecnia en zona de Parada 10 de Roosevelt.

Moción: Se autoriza la venta de pirotecnia en el espacio y fechas solicitadas, de forma precaria y revocable, debiendo cumplir con todas las condiciones de seguridad exigidas por la ley. Vuelva a la Dirección de Higiene y Bromatología. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El tercer expediente es el N.º 2025-88-01-19726 y se solicita la venta de pirotecnia en zona de El Jaguel.

Moción: Se autoriza la venta de pirotecnia en el espacio y fechas solicitadas, de forma precaria y revocable, debiendo cumplir con todas las condiciones de seguridad exigidas por la ley. Vuelva a la Dirección de Higiene y Bromatología. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El Sr. Alcalde informa acerca del cambio de fecha del evento Punta Design Street, originalmente previsto para el 5 de enero, el cual se reprograma para el día 23 del mismo mes, en el horario de 20:00 a 00:00 horas. La actividad contará con intervenciones y activaciones en los comercios de la zona, así como con propuestas vinculadas al diseño, el arte, la gastronomía y la cultura. Asimismo, incluye la participación de artistas, charlas y talleres, pintores, chefs invitados, música, danza y un desfile de diseño nacional e internacional sobre la Calle 27, entre las calles 20 y 18.

Moción: Se autoriza la realización del evento “Punta Design Street” el día 23 de enero, de 20.00 a 0.00 horas, en calle 27 entre calles 18 y 20. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Se da lectura a una carta enviada por la Sra. Patricia Álvarez, mediante la cual solicita el uso del espacio de la vereda frente al Municipio, sobre Avenida Gorlero para la realización de talleres de actuación dirigidos a adolescentes y adultos, con y sin discapacidades. La actividad se propone para los días martes del mes de febrero de 2026, en el horario de 19:30 a 20:30 horas. Se informa que los talleres consisten en clases abiertas en las que participan tanto los alumnos regulares del taller —actualmente dictado en la sala del Teatro Fernandino— como todas aquellas personas que deseen acercarse al lugar. Cada clase abierta se constituye, además, en un espectáculo para quienes opten por participar únicamente como espectadores. El grupo regular está integrado por alumnos con Asperger, déficit atencional, lesión prefrontal y bipolaridad, así como por participantes sin ninguna condición de discapacidad.

La actividad se desarrollaría de forma gratuita y "a la gorra". El Sr. Alcalde señala que la propuesta sería similar a la actividad que lleva adelante la compañía "Siente el Tango", la cual ha recibido numerosos elogios por ofrecer un espectáculo gratuito en la vía pública. Considera que esta iniciativa podría constituir una buena oportunidad como primera experiencia.

Moción: Se autoriza el uso del espacio de la vereda frente al Municipio, sobre Avenida Gorlero, los días martes del mes de febrero, en el horario comprendido entre las 19.30 y 20.30 horas, para la realización de talleres de teatro abiertos, a cargo de la Sra. Patricia Alvarez, estableciéndose que la responsabilidad respecto de los alumnos con discapacidad quedará a cargo de la compañía. Se autoriza el uso de las sillas solicitadas para el desarrollo del taller. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Seguidamente, el Sr. Alcalde informa que la Dra. Graciela Mila Espasandín realizó, en representación de la institución "Al pie de la letra", la donación al Municipio de Punta del Este de la obra fotográfica "La Magia de los libros". La donación se enmarca como un gesto de agradecimiento por la cálida recepción brindada por el Municipio a la institución argentina durante el encuentro de escritores uruguayo-argentinos, que tuvo lugar el día 22 de noviembre en la Sala Ángel Carbonaro. La fotografía fue tomada en el interior de la Biblioteca del Parque Rodó de Montevideo y en ella se observa a un padre con su hijo dentro del espacio con libros y un rayo de luz que incide directamente sobre ellos.

El Alcalde informa a los presentes, sobre la realización del evento "Paella Gigante" en su 26ª edición, programado para el sábado 13 de diciembre a las 19:00 horas en el Puerto de Piriápolis. Asimismo, comunica que se llevará a cabo el cierre de cursos del Municipio de Pan de Azúcar y de la Oficina de Desarrollo se llevará a cabo el día 28 de noviembre, a partir de las 17:00 horas, en la Plaza 19 de Abril de aquella ciudad.

El Alcalde presenta el expediente 2025-88-01-19222 en el que se solicita autorización para la promoción de la marca Cabify, la que se llevaría a cabo en el monumento "Los Dedos".

Moción: Este Municipio comparte lo expresado por el Departamento de Gestión Ambiental en la actuación N.º 2 del Expediente 2025-88-01-19222. Pase a la Dirección de Higiene y Bromatología como está dispuesto. Se procede a votar.

Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.

A continuación, el Sr. Alcalde informa sobre las actividades en las que participó, comenzando con la conferencia de prensa de lanzamiento de la 30ª edición del Rally del Atlántico y la 1ª edición del Panamericano de Rally. Durante la misma, se destacó la presencia de importantes autoridades de Fia, resaltando la relevancia de la participación de la marca en Punta del Este, así como la posibilidad de incorporar otras categorías y la presencia de todas las federaciones americanas involucradas en dicho Rally. Destaca que el cambio de horario en el corte de calles resultó beneficioso. Señala que fue un fin de semana con gran afluencia de público y se estima que solo por el evento del Rally llegaron alrededor de 25.000 personas. Durante las finales entre los equipos ecuatoriano y brasileño llegaron casi 20.000 asistentes. Algunos concejales manifiestan haber recibido varias quejas al respecto, aunque se concluye que la situación servirá de experiencia para futuras ocasiones. No

obstante, aclara que nunca se previó una asistencia tan numerosa para un evento de estas características. Asimismo, menciona que coincidieron en la zona un encuentro brasileño de buggies, cuatro bodas, dos de las cuales fueron llevadas a cabo por el Municipio, una en Narbona y la otra, en el Parador Roll&Rock, otra en Solanas que convocó la llegada de alrededor de 500 ciudadanos brasileños, y la cuarta en otro Parador de Playa Brava, además de desarrollarse tres festivales de vino. Por otra parte, el Alcalde comunica que se reubicó la rampa frente al edificio Mare Nostrum, lo que permitió cortar el tránsito a las 18:00 horas, manteniéndose la largada prevista para las 19:00 horas. El día sábado no se registraron inconvenientes. Finalmente, se destaca el importante movimiento y la intensa actividad laboral generada por la gran afluencia de público, con hoteles y restaurantes llenos.

Por otro lado, participó en el evento "La Noche de los Gobiernos Locales", llevado a cabo el día 19 de noviembre en el Edificio Mercosur en Montevideo. En su mesa, el eje central de la discusión fue la economía de los gobiernos locales, y estuvo integrada por el Ing. Nicolás Jodal, el Dr. Juan Ignacio Dorrego, Director de la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE), y el Ec. Rodrigo Arim, Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP). Durante la jornada se realizaron presentaciones, el Municipio de Paso de los Toros fue premiado por un proyecto de reciclaje de residuos implementado en su localidad, y destacó la presencia de autoridades departamentales de todo el país. Menciona la intención de partir desde Montevideo hacia los demás departamentos, con el apoyo de fondos de ANII, OPP y otras organizaciones, y se proyecta la realización de una reunión en Punta del Este con el Director de ANDE, dado que dicha organización cuenta con varios proyectos en colaboración con el Departamento de Maldonado.

Esa misma tarde del día 19 de noviembre, el Concejal Julio Pérez acompañó en la apertura del Festival de Cine LatinUY y el día 20 de noviembre estuvo presente, junto al representante de la Asesoría Notarial de la Intendencia Departamental y una Delegada de la Feria Artesanal, en el conteo de las alcancías de Teletón, que se encontraban en Plaza Artigas, donde se recaudaron aproximadamente \$U 12.800 (pesos uruguayos doce mil ochocientos). Por otro lado, el Sr. Alcalde informa que se llevó a cabo la primera reunión por el proyecto de refacción del edificio de la Aduana de Punta del Este, donde estuvieron presentes el Dr. Fernando Cairo y representantes de la Liga de Fomento y Turismo de Punta del Este y Amigos del Faro. Se decidió, en primer término, y ya comunicado al Sr. Intendente, que en futuras reuniones sobre este tema, será necesario contar con la presencia de algún representante del Ministerio de Economía y Finanzas, autoridad que actualmente tiene a su cargo el edificio en cuestión. Se destacó la importancia del aporte del sector privado, para lo cual resulta fundamental la participación de las dos asociaciones sin fines de lucro involucradas, la Liga de Fomento y Amigos del Faro. Esa noche mantuvo un encuentro con el Sr. Ministro de Economía, Ec. Gabriel Oddone en el Yacht Club de Punta del Este, a quien se le planteó la temática. Se informa, además, que el Intendente Departamental coincide con la necesidad de involucrar al sector privado y contar con sus aportes. Este constituye el primer paso del proceso. A continuación, se procederá con el envío de un oficio al Sr. Ministro, solicitando que designe a un

representante del Ministerio para comenzar a avanzar con el proyecto, especialmente en lo referido a los aspectos legales. Paralelamente, se solicitó al Sr. Mauricio Tejera que proporcione los presupuestos previos que se hayan realizado, con el objetivo de recabar información y evitar iniciar el proceso desde cero. Se establecen cuatro etapas para el avance del proyecto: el análisis de los aspectos legales, el tema estructural con sus respectivos costos, la refacción del edificio y, finalmente, definir el destino que se le dará al mismo una vez finalizada la obra. El Concejal Rizzi sugiere si no sería conveniente reconsiderar el orden de los pasos establecidos, planteando que se conozca en primera instancia el destino que se dará al edificio, antes de llevar a cabo la refacción. Ante ello, el Sr. Alcalde manifiesta que los cuatro puntos fueron estipulados con el objetivo de definir claramente el inicio y el cierre del proceso. Asimismo informa que la próxima reunión se llevará a cabo el día 8 de diciembre, esperando ya contar con el representante del Ministerio de Economía.

Continúa y hace mención al casamiento que se llevará a cabo en el chalet "La Dalmacia" en Playa Brava, y para el que se estima la concurrencia de ochocientos invitados provenientes de Paraguay, evento que mueve toda la economía de la región.

Informa que junto a los Concejales Luis Rizzi y Julio Pérez, concurrió a la Comisión de Nomenclátor y Tránsito de la Junta Departamental, donde se mantuvo un intercambio con los Ediles, quienes presentaron propuestas y realizaron diversas consultas. El Concejal Rizzi informa que se anunció la creación de corredores desde San Carlos a Punta del Este y desde La Capuera a Balneario Buenos Aires, lo cual considera un punto relevante para mejorar la movilidad. También se refirió al tema de los inspectores de tránsito, señalando que, si bien se discuten muchos asuntos futuros, la temporada está próxima a comenzar y es necesario prever las complicaciones que se generan en el tránsito, por ejemplo en las rotondas. Por ello, se propuso fortalecer la presencia de inspectores para el control y la organización vehicular, dado que se producen largas colas y la falta de ordenamiento genera un alto nivel de estrés tanto en residentes como en turistas. El Concejal Julio Pérez manifiesta que en años anteriores se contaba con inspectores en fechas de alta circulación y que actualmente la ciudad opera sin su presencia en los días más críticos, ya que estos funcionarios han exigido sus derechos laborales, incluyendo días libres como cualquier trabajador. También sugiere que el Municipio debería disponer de un cuerpo inspectivo propio. Sobre este punto, el Concejal Rizzi agrega que fue uno de los asuntos tratados en la reunión, destacando que, considerando la recaudación de Punta del Este, no es posible que no se cuente con inspectores propios, afirmando que debería ser una prioridad.

Comenta el Alcalde que mantuvo una reunión con el equipo técnico del Departamento de Planeamiento, Arq. Mauricio Tejera y equipo, respecto a la situación de Avenida Gorlero. Explica que, cuando se realizó la reforma de la avenida, la zona pública se delimitó en 2,5 metros, extendiéndose hacia áreas privadas. En esa instancia se solicitó a la Dirección de Jurídica, la asistencia de un abogado, quien a la brevedad accedió con la presencia de un profesional en la reunión mencionada. Recuerda que ya en 1997 se había analizado el

sustento legal que permitió intervenir hasta el borde de los comercios, determinándose en aquel momento que el 70% de las veredas de Avenida Gorlero son de propiedad privada. Actualmente, se están revisando nuevamente las bases jurídicas para poder intervenir las veredas hasta la línea de los comercios. Asimismo, se estudia el marco legal correspondiente al retiro de las mamparas gastronómicas instaladas por varios locales, con el objetivo de limpiar y ordenar la imagen de la avenida. Ya se presentó el presupuesto correspondiente para la obra que abarca desde la Pista de Skate hasta la Plaza Artigas, y se continuará trabajando hasta completar todo el tramo. En cuanto a la Plaza Artigas, se aclara que contará con un proyecto independiente. Por otro lado, la Arq. Laura Wood ya finalizó el relevamiento necesario para iniciar la construcción de veredas desde Av. Roosevelt hasta la Rambla de Playa Mansa, incluyendo conectores con Av. Francia y con todas las calles principales. Los costos ya están definidos, y el Municipio dispone de los fondos provenientes de la OPP o del presupuesto asignado por la Intendencia Departamental. Los Concejales intercambian opiniones sobre las zonas donde debería priorizarse la construcción de veredas y la creación de estacionamientos. Se destaca que, con los fondos de la OPP correspondientes a los años 2026 y 2027, las obras se ejecutarán en dos etapas.

El día de ayer se recibió a la Dirección de Descentralización junto con la nueva referente de la OPP, ocasión en la que se destacó que el Municipio de Punta del Este no ha registrado ningún atraso en la ejecución de sus fondos durante los últimos diez años, siendo considerado un ejemplo. Dado que nos encontramos en diciembre, se plantea la posibilidad de efectuar dos licitaciones abreviadas, cada una por un monto de \$13.000.000 anuales. Este mecanismo ya fue analizado con los Arquitectos Wood y Tejera. Se señala la importancia de aprobar este procedimiento cuanto antes, considerando que los procesos licitatorios requieren tiempo, con el objetivo de poder iniciar las obras de veredas después de la Semana de Turismo. Asimismo, se informa que hubo un cambio en la operativa: ahora se deberán presentar dos certificaciones, una en junio y otra en octubre. Estas dos "ventanas" permitirán, en caso de existir remanentes de fondos, realizar ajustes o incorporaciones al proyecto.

Cambiando de tema, el martes se realizó una nueva reunión de la Mesa de Convivencia Ciudadana con la presencia de la Dra. Graziuso, Directora de Convivencia Ciudadana de la Intendencia Departamental, y una de las cosas que destacaron y que han planteado muchos de los vecinos que asisten, es que se impulse a otros Alcaldes a que también lleven a cabo estas reuniones ya que es una herramienta que tienen todos los Municipios. La Dra. Graziuso es la encargada de realizar ese nexo y se comenta el caso del Municipio de Maldonado, que tiene más de cien barrios, y resulta complejo solicitar que la ponga en funcionamiento. La Concejala María Antía manifiesta que lo que se realizaba en ese Municipio, eran reuniones puntuales por barrio, por lo que el Alcalde expresa que tal vez lo que hace falta es agregar la figura jurídica. Por otro lado, informa que se realizaron gestiones con dos empresas de movilidad eléctrica y que, como resultado, se contará con seis bicicletas eléctricas destinadas a la Policía de Punta del Este. Esta solicitud fue presentada por el Comisario de la Seccional Décima, quien llevó adelante las gestiones legales ante el Jefe de Policía. Finalmente, se adjudicó a dos empresas la provisión de

las bicicletas, las cuales serán instaladas próximamente. La intención es realizar su presentación oficial durante el Lanzamiento de la Policía, previsto para el mes de diciembre en Punta de la Salina.

El Alcalde presenta el informe del Cuerpo Inspectivo del Municipio, en el que se detallan las tareas realizadas en la semana, entre las que se destacan : recorridas varias por la Península y los barrios del balneario, habiéndose constatado la necesidad de reposición de tapas en barrio Marconi, presencia de raíces de pino caído por el temporal en barrio San Rafael, faltantes de baldosas sobre Avenida Gorlero y calle 29, columna con peligro de caída en Rambla General Artigas entres calles 29 y 30, derivándose directamente a la cuadrilla del Municipio. En Barrio Lugano se constató la presencia de un árbol caído en el tendido eléctrico, la que fue derivada a la Dirección de Aseo Urbano y UTE, para su rápido retiro de la vía pública.

TEMAS DE CONCEJALES

Comienza el Concejal Pérez mencionando que existen en la Rambla grandes problemas de iluminación, en Rambla Mansa y Brava. Asimismo menciona que la fuente de Atchugarry, también se encuentra sin luz.

Moción: Gestionar reunión con el Director de Electromecánica, Sr. Carlos Ximénez para plantear la problemática que se presenta en las grandes arterias de Punta del Este. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Continúa y menciona la necesidad de notificar a las empresas de volquetas que se encuentran en diferentes puntos de la Península, para que las mismas sean retiradas los días viernes, y recolocadas los días lunes, ya que quedan colocadas los fines de semana y vuelan los desechos que allí se depositan..

Moción: Notificar a empresas de volquetas para que sean retiradas los días viernes de cada semana, atento a que no pueden permanecer los fines de semana. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Por otro lado menciona, que ya que en enero se van a instalar los bomberos en el tanque de OSE, consulta sobre la disponibilidad de la cuadrilla para que proceda a su arreglo. El alcalde le menciona que ya está coordinado. Plantea la inquietud sobre la disponibilidad de cargadores para autos eléctricos, ya que es sabido que se están vendiendo masivamente en la República Argentina, y Punta del Este no está preparado para atender tal demanda a la hora de recargar.

La Concejal Antía plantea la problemática que se presenta en el Restaurante Zazú Puerto, ya que en parte de la vereda, estacionan motos, y les ocasiona problemas con peatones y concurrentes al local gastronómico. Van a presentar una solicitud por escrito, para que se plantee en el Concejo.

La Concejal Baroffio informa que en el día de la fecha concurrirá a la Comisión de Cultura y Patrimonio, junto al Alcalde, la que se llevará a cabo en la Junta Departamental, a las 19.00 horas. Menciona que llevará la planificación que fuera realizada. Agrega que el 10 de diciembre tiene una reunión con la Comisión Interdepartamental de Cultura. Comenta que el día sábado concurrió a la Liga de Punta del Este Fomento y Turismo, donde se presentó la película "Ponsombyland", presentada por Valentín Trujillo, la que resultó muy interesante. Agrega que el día sábado 6 de diciembre, a las 19.30 se realizará

la presentación del documental "Agua Invasada", que trata el tema de la pesca ilegal y está avalada por National Geographic.

Moción: Enviar una carta solicitando al Sr. Jorge Etcheverry el préstamo de pantalla y proyector para el día 6 de diciembre. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El Concejal Rizzi menciona que el día sábado 29 y domingo 30 de noviembre, estará realizando trámites de traslado y expedición de credenciales la oficina móvil de la Corte Electoral, manifestando la importancia que ello significa para Punta del Este. El Alcalde menciona que ya está todo coordinado.

Continúa el Concejal Rizzi e informa que respecto al proyecto del Cine Pigalle, se ha incorporado a trabajar la escribana Luz Matta, y se encuentra en contacto con los gestores del "Teatro del Notariado", Iván Puig y su socio, quienes estarían concurrendo a Punta del Este para realizar la visita a diferentes salas, de modo de chequear las instalaciones.

Agrega que mantuvo un encuentro informal con un vecino de la zona de San Rafael, referente de "Máxima Seguridad", quien está interesado en mantener una reunión con el Alcalde para plantear diferentes inquietudes. Se coordinará reunión.

Por último, menciona que el día sábado concurrió a la sala Cantegril, donde se presentó "Vení, Volá, Sentí", homenaje a Astor Piazzolla, presentación de altísimo nivel, y al que el Municipio le ofreció su apoyo.

La Concejal Casañas menciona que se está llevando un trabajo de bacheo sin falta de criterio, ya que se está haciendo en varias zonas pero no se finaliza. El Alcalde responde que están realizando el bacheo por zonas. Continúa la Concejal Casañas mencionando que se encuentran varias veredas con los pastos altos. El Alcalde responde que la cuadrilla concurrirá a realizar mantenimientos en Avenida del Agua, San Remo y Mar del Plata. La Concejal extiende a todos los presentes una invitación para concurrir a la Casa Rotaria, el día jueves 27 de noviembre, donde se llevará a cabo una actividad que refleja el trabajo de Rotary con escuelas urbanas y sub-urbanas, en la que se dejará de manifiesto una serie de mensajes elaborados por alumnos de los centros mencionados. Agrega que para dicho evento, el Municipio ha realizado la donación de libros. Acto seguido, la Concejal plantea la posibilidad de que se coloque la pantalla que se encuentra en sala Benito Stern, más alta, de modo que quede con buena visibilidad para todos los que concurren a las actividades. Por último menciona que para el día 8 de diciembre, no fue posible coordinar la presencia de ningún coro, atento a que cada uno tiene actividades pautadas.

TEMAS DE COMISIONES

Sociales y Género.

La Concejal Casañas informa que el día 28 de noviembre, a las 18.30 horas se realizará la charla organizada junto a Zonta, por la "No Violencia" en sala Benito Stern. En la misma se expondrán tres casos verídicos y que fueron tratados, para visibilizar la magnitud de la problemática que se enfrenta en Zonta y la ayuda que se brinda. Por otro lado menciona que el 4 de diciembre, a partir de las 15.00 horas en sala de El Jaguel se llevará a cabo una nueva edición de "Inclusión es Avanzar". Extiende la invitación a todos los presentes.

El Alcalde informa que el local del ex restaurante "El Metejón" ubicado en Avenida Gorlero entre calles 19 y 17, se realizará un edificio de cuatro pisos, por lo que ya comenzó la demolición del inmueble que se encontraba en estado de abandono.

Siendo las 11:10 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



Gabriela Cuadrado.
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas ct



Javier Carballal
Alcalde
Municipio de Punta del Este.